

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**8653**      *LALFIZ BLAU, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 245/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Laid Saidi contra "Lalfiz Blau, Sociedad Anónima" con C.I.F. n.º B12747648 sobre despido se ha dictado en fecha uno de abril de 2010, Auto por el que se declara a la ejecutada "Lalfiz Blau, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia total provisional por importe de 15108,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022163-1